

# *Balance de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información*

La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información se ha caracterizado por un fuerte impulso de aspectos tan cruciales para el futuro de la Unión como la Agenda Digital Europea, la primera iniciativa aprobada dentro de la Estrategia Europa 2020.

**POR PABLO CID**

El contexto institucional que ha rodeado a la Presidencia Española ha sido ciertamente complejo, puesto que no sólo nuestro país ha sido el primero en poner en práctica el Tratado de Lisboa, sino que hasta el mes de febrero no tomó posesión el nuevo Colegio de comisarios. No obstante, la Presidencia Española del Consejo la UE ha abordado, durante el primer semestre de 2010, los retos de Europa en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información tratando de ofrecer respuestas concretas a los retos del futuro. Los esfuerzos se han orientado hacia dos prioridades básicas:

La primera ha sido la Innovación, entendida como el medio fundamental para la creación de empleo. La Presidencia Española dedicó el máximo esfuerzo al lanzamiento de una Nueva Estrategia 2010–2015 (la





**Primer Encuentro Internacional con la industria TIC Europea**

denominada “Agenda Digital”) que sustituyera a la i2010. La segunda prioridad ha sido la Igualdad, entendida en términos amplios, como igualdad de oportunidades; solidaridad entre grupos sociales, regiones y estados. La Presidencia Española, en este sentido, ha centrado sus esfuerzos en la promoción de la futura adopción de una “Carta Europea de Derechos de los usuarios de comunicaciones electrónicas”.

### **Eventos y principales resultados**

La primera iniciativa de la Presidencia Española fue solicitar a la industria TIC europea un informe en el que quedaran reflejadas las medidas que consideraba más oportunas para el fortalecimiento del sector. Este informe, que fue presentado en la sede de la SETSI el 18 de enero, fue posteriormente difundido por la Presidencia a los Estados Miembros y a las Instituciones Europeas, al objeto de que fuera contemplado en la elaboración de la Agenda Digital (1). En él se detallan las principales pre-

ocupaciones y prioridades del sector TIC en Europa de cara al futuro: cómo pueden ayudar las TIC a superar la crisis económica y qué papel deberían jugar en el diseño y puesta en marcha de un nuevo modelo de crecimiento económico basado en la Sociedad del Conocimiento. En concreto, la industria identificó siete áreas clave en las que es precisa una acción urgente para que Europa se beneficie plenamente de las ventajas de las TIC.

Posteriormente, bajo la forma de Foro Ministerial denominado “Contenidos digitales para una sociedad digital” tuvo lugar un encuentro en La Granja durante los días 14 y 15 de marzo (2). En él se aprobó la “Declaración de La Granja”, que contiene la visión compartida entre la Unión Europea y América Latina y El Caribe sobre la importancia de las TIC para superar la crisis económica e impulsar el desarrollo social y económico de ambas regiones.

La Reunión Informal de Ministros de Telecomunicaciones de la UE, que tuvo lugar en Granada durante

los días 18 y 19 de abril, fue sin duda el acto central de la Presidencia en materia TIC (3). El objetivo inicial de la reunión era la presentación y debate por los Ministros de los Estados Miembros de la comunicación de la Comisión sobre la Agenda Digital Europea. Debido a los retrasos ocasionados por el nombramiento del nuevo colegio de comisarios, se hizo inviable que la propuesta de la Comisión estuviera finalizada a tiempo de ser analizada en esta reunión. Por ello, la Presidencia Española se planteó como alternativa la preparación y aprobación de una Declaración Ministerial con el máximo consenso de los Estados Miembros que incluyese los principales ejes temáticos y operativos de la nueva Estrategia Digital.

Debido a los problemas en el tráfico aéreo europeo ocasionados por el volcán islandés, sólo los Ministros de Grecia, Bulgaria y Portugal pudieron asistir a la reunión. Otros quince Estados miembros enviaron delegaciones desde Consulados y Embajadas. No obstante, se reaccionó con prontitud »



V Foro Ministerial Unión Europea, Latinoamérica y Caribeña sobre Sociedad de la Información



Granada fue la sede de los eventos más importantes

y eficacia para conectar por medio de videoconferencia con los Ministros que no pudieron viajar a Granada. En la reunión se aprobó unánimemente por los Ministros la “Declaración Ministerial de Granada para la Agenda Digital Europea” como uno de los hitos fundamentales de referencia en el desarrollo de la Estrategia Digital de la UE para los próximos años. Este documento sintetiza los ejes impres-

cindibles alrededor de los cuales debiera girar la Agenda Digital. Estos ejes fueron: infraestructuras, uso avanzado de Internet, seguridad y confianza, derechos digitales de los usuarios, mercado único digital, servicios públicos digitales, fortalecimiento de la competitividad del sector TIC europeo, dimensión internacional e indicadores de progreso.

El 5 de mayo el Parlamento Europeo aprobó la resolución sobre “Una nueva agenda digital para Europa: 2015.eu” y el 19 de mayo la Comisión presentó finalmente su propuesta de Agenda Digital. El Consejo de Ministros de la UE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, que se desarrolló en Bruselas el 31 de mayo, la adoptó formalmente en sus conclusiones, su-

brayando la importancia de las áreas destacadas en la Agenda como prioritarias (4). El Consejo remitió, asimismo, la Agenda Digital Europea para su discusión por el Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno de Junio, y mantuvo un intercambio de opiniones sobre el “Código Europeo de derechos de los usuarios de comunicaciones electrónicas y de servicios online”, alcanzando un amplio consenso sobre la codificación de la legislación de la UE existente sobre los derechos de los usuarios en este ámbito. La Comisión Europea ha incluido, como uno de los objetivos a alcanzar para 2012, la elaboración de un Código de derechos *online* para consumidores y empresas.

Al margen de la Agenda Digital, a mediados de Junio tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Madrid la Conferencia Ministerial sobre políticas y métricas TIC, que permitió la aprobación del “Documento de Madrid” por parte de las Delegaciones Ministeriales de los Estados Miembros de la UE asistentes al evento (5). Este documento propone la creación de un marco común de consenso para el diálogo y la cooperación en la mejora de las metodologías e indicadores sobre las TIC y la Sociedad de la Información.

Finalmente, y a modo de clausura de la Presidencia, se celebró el 30 de junio en la sede de la SETSI la 2ª Reunión con la industria europea TIC (6). Mientras que en la reunión del 18 de enero la industria TIC expuso a la Presidencia sus necesidades y prioridades, en ésta última el sector TIC tuvo la ocasión de expresar su opinión sobre los logros de la Presidencia Española y sobre el contenido de la propia Agenda Digital. De este modo, se sentaron las bases para mantener, de forma permanente, el

importante canal de comunicación entre la industria TIC y las Instituciones Europeas abierto este año por la Presidencia Española.

Otros eventos que han ocurrido durante la Presidencia Española del Consejo de la Unión son:

\* La “Conferencia sobre Confianza en la Sociedad de la Información” que se celebró en León durante los días 10 y 11 de febrero (7). El programa de la Conferencia se centró en cuestiones que afectan a la seguridad, la identidad, la privacidad y la protección de datos.

\* La “Conferencia sobre la factura electrónica en Europa”, celebrada en la sede de la SETSI los días 27 y 28 de abril (8). El objetivo de la misma fue difundir las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Expertos en Factura Electrónica de la Comisión Europea para un Marco europeo de Factura Electrónica.

\* El “Congreso Mundial en Tecnologías de la Información, WCIT2010” (Amsterdam, 25-27 de mayo) (9). El principal resultado fue la llamada “Declaración de Ámsterdam”, texto que marca la ruta a seguir en los próximos años para conseguir una mejor calidad de vida a través de las TIC.

La organización de actos como los aquí señalados supone un notable esfuerzo, a todos los niveles, y requiere meses de planificación y preparación. La aprobación de cualquier documento, por pequeño que sea, en una reunión de alto nivel necesita un fuerte impulso por parte del país encargado de la Presidencia, así como un importante grado de coordinación entre los comités redactores de los países e instituciones implicadas. Normalmente, transcurren varias semanas de discusiones antes de que los funcionarios logren consensuar,

en sus grupos de trabajo, un documento que luego es refrendado en las reuniones de nivel político.

No hay que perder de vista, además, los aspectos organizativos, fundamentales para el éxito de estas reuniones: la adecuada elección de los lugares en que tendrán lugar las reuniones, la cuidadosa selección de los invitados, la organización de la recepción y el transporte de las delegaciones de los países, la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que puedan dar protección a las personalidades, la preparación y difusión de la información (en el caso de los eventos reseñados, la mayoría han sido transmitidos en directo en la página web del MITYC) y, por supuesto, el protocolo. Cualquier error en la atención a los altos cargos, la disposición en las mesas, la realización de las “fotos de familia”, etc. puede deslucir muy notablemente en el último momento una reunión de alto nivel.

### La importancia de la Agenda Digital

Sintetizando al máximo, las claves de la Agenda Digital son tres: la creación de un verdadero Mercado Único Digital que genere oportunidades para consumidores, proveedores y empresas tecnológicas; el aumento de la confianza de los consumidores en Internet y la promoción de las redes de telecomunicaciones de nueva generación.

La estrategia de la “Agenda Digital para Europa” pretende preparar a la economía de la UE para la próxima década, desarrollando una economía basada en el conocimiento y la innovación (crecimiento inteligente); promoviendo una economía más eficiente en el uso de los recursos, más ecológica y más competitiva (creci-

miento sostenible) y promoviendo una economía con un alto nivel de empleo que se traduzca en cohesión social y territorial (crecimiento inclusivo).

Además, la Agenda Digital debería incentivar la economía digital para utilizar sus capacidades transversales, con el fin de incrementar la productividad y la competitividad de otros sectores, aprovechando las virtudes de las TIC y así superar mejor los retos globales, como la transformación a una economía baja en emisiones de carbono y eficiente en el uso de recursos naturales.

Consecuentemente, en los próximos años, Europa debería contar con los recursos necesarios para incrementar la productividad, atraer inversiones, generar crecimiento económico y crear más y mejores empleos, reforzando de este modo su influencia a nivel global. La Presidencia Española de la UE considera que se ha trazado el camino para alcanzar tal empresa, en la cual, como Estado Miembro estamos preparados para colaborar. 🤝

### NOTAS

- 1 <http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/18enero/Paginas/index.aspx>
- 2 <http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/marzo2010/Paginas/index.aspx>
- 3 [http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/Abril18\\_20/Paginas/Index.aspx](http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/Abril18_20/Paginas/Index.aspx)
- 4 [http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/Mayo\\_31/Paginas/Mayo\\_31.aspx](http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/Mayo_31/Paginas/Mayo_31.aspx)
- 5 <http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/Junio/Paginas/ReunionPoliticasMetricas.aspx>
- 6 [http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/Junio30/Paginas/Junio\\_30.aspx](http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Presidencia/actos/Junio30/Paginas/Junio_30.aspx)
- 7 <https://trustworthyict.inteco.es/index.php/es>
- 8 [http://ec.europa.eu/enterprise/newsroom/inf/shortdetail.cfm?item\\_id=4005&lang=es](http://ec.europa.eu/enterprise/newsroom/inf/shortdetail.cfm?item_id=4005&lang=es)
- 9 <http://www.wcit2010.com/>